



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/111/25

PROMOVENTE: JUAN MANUEL HERRERA ANGUIANO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin numero, en Ignacio Zaragoza, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 283.092 m². (Doscientos ochenta y tres punto cero noventa y dos metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 18.03 m. con Patricia Herrera Anguiano.

Al Oriente: 2.59 m. + 12.69 m. con Alicia Herrera Anguiano.

Al Sur: 18.35 m. con Irma Herrera Anguiano.

Al Poniente: 15.39 m. con María Teresa Herrera Anguiano + Raúl Herrera Anguiano

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos

